

**Proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria número 35 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; trienio 2018-2021, a verificarse el día martes 30 de junio de 2020, a las 09:00 horas a través de la plataforma digital “Hangouts Meet”.**

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 34, llevada a cabo el 12 de junio de 2020.
4. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Síndica María Elena Castro Cerrillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 76 fracción V incisos d) y e) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el «Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud» para que con ello se cumpla con la segunda fase de la certificación para considerarse como «Municipio Promotor de Salud»; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
5. Presentación de la propuesta de Iniciativa que formula el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, de conformidad con las fracciones IV y V del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de modificar el artículo 4 de los Lineamientos Generales que Regulan el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato; del que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.
6. Presentación que hace la regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso en su carácter de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, de un informe de las recomendaciones y no recomendaciones para el municipio de Guanajuato, emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato durante el periodo de marzo 2019 a marzo 2020”, para conocimiento del Ayuntamiento.
7. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, de conformidad con el artículo 77, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de dar respuesta al escrito recibido el 28 de febrero de 2020, signado por diversas personas de Mercados Públicos Municipales, Comerciantes Unidos Fijos y Semifijos, Fiestas Tradicionales y el Colectivo Guanajuato Despertó; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
8. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.

9. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.